## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-SALUD CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-DISA APUR II-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (INSUMOS ODONTOLÓGICOS) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

DE LA DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II.

Ruc/código: 10239507927 Fecha de envío: 16/06/2023

Nombre o Razón social: MORA LINO WALTER Hora de envío: 20:12:42

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En el Capitulo III, 3.2Requisitos de calificación, A Capacidad Legal, solicitan: Copia Simple del Certificado de buenas prácticas de Distribución y Transporte (CBPDYT).

Siendo los productos solicitados en las Bases del presente proceso insumos QUE NO REQUIEREN CADENA DE FRIO, Solicito al distinguido Comité, retirar este requerimiento; A fin de dar mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DEL ANÁLISIS DE LA PRESENTE CONSULTA DEL PARTICIPANTE EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA SE PROCEDIÓ ACOGER, YA QUE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS (INSUMOS ODONTOLÓGICOS) EN MENCIÓN NO REQUIEREN CONDICIONES DE CADENA DE FRIO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL DOCUMENTO TECNICO: MANUEL DE BUENAS PRACTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN EL PUNTO 6.1.5.12., POR LO QUE NO SERIA NECESARIO CONTAR CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: SE VA SUPRIMIR LO SOLICITADO.